



# MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

[munivaguauoc@gmail.com](mailto:munivaguauoc@gmail.com)

Yaguarón - Paraguay

## DECLARACION JURADA

**POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA MBARITU Y EN LA COMPAÑÍA POTRERO CON ID: 488965**

Yo, Dr. Luis Gilberto Rodríguez Lugo, con Cédula de Identidad N° 2.510.035, en mi carácter de Intendente Municipal de la Municipalidad de Yaguarón, bajo fe de juramento manifiesto cuanto sigue:

Que en el marco del proceso de contratación ID de Licitación N° 488965 – “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA MBARITU Y EN LA COMPAÑÍA POTRERO”, llevado adelante por la Municipalidad de Yaguarón, se ha dictado la correspondiente Resolución de Adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.

Que, realizada la apertura de ofertas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha constatado la presentación de una sola oferta, resultando único oferente en el presente procedimiento de contratación, quien a su vez ha resultado adjudicado.

Que, en consecuencia, no existe riesgo de interposición de protesta por parte de otros oferentes, al no haberse presentado participantes adicionales en el proceso licitatorio.

Que, en tal sentido, y bajo mi exclusiva responsabilidad como Máxima Autoridad Institucional, dispongo la firma del contrato sin aguardar el vencimiento del plazo establecido para la interposición de protestas, considerando que dicha circunstancia no afecta los principios de transparencia, concurrencia ni legalidad del procedimiento.

En consecuencia, asumo plena responsabilidad administrativa por la decisión adoptada, deslindando de responsabilidad a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y demás dependencias técnicas intervinientes en el procedimiento.

Por tanto, solicitamos la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación.

Atentamente.



*[Firma manuscrita]*  
**Intendente Municipal**

**Dr. Luis G. Rodríguez Lugo**  
INTENDENTE MUNICIPAL